



Financiación de vacunas en el calendario vacunal pediátrico de la Comunidad Autónoma de Canarias

1. Cualquier vacuna en calendario.
2. Nacidos a partir de 1 de enero de 2015, financiada **PREVENAR 20®** (hasta los 5 años)
3. **VARICELA** a partir de 1 de enero de 2015 (en caso de menores migrantes hacinados sin corte de financiación).
3. Nacidos a partir de 1 de julio de 2019 y hasta que cumplan 5 años, **BEXSERO**.
4. Personas desde los 12 años en calendario y como fuera de norma para los nacidos a partir de 15 de diciembre de 2005 y hasta que cumplan los 19, **VPH**.
5. Hasta que cumplan los 19, VPI y HEPATITIS B.
6. A CRITERIO DGSP y según GUÍA RÁPIDA DE VACUNACIÓN PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
 - a. dtpa+vpi hasta el día que se cumplan los 14.
 - b. hexavalente hasta el día que se cumplan los 10 años.

Cualquier vacuna podría ser financiada dependiendo del riesgo del paciente por motivos de salud, perfil profesional/ocupacional o conductas.

Julio, 2025

Grupo de Trabajo en Vacunas de APap Canarias (<https://apapcanarias.org/gdt-vacunas/>)

Sede social en Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife
C/ Horacio Nelson, 17 (38006 - Santa Cruz de Tenerife)
apapcanarias.org

